

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SALIENDO LOS DIAS
Mártes, Jueves y Sábados
POR LA TARDE

EL CLAMOR PÚBLICO

DIRECCIÓN
Y ADMINISTRACIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose á razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

Único Representante de "El Clamor Público"

EN MONTEVIDEO

ADOLFO FAZQUEZ-GÓMEZ

OFICINAS DE LA "AGENCIA DE LA PRENSA"

Call: 8 Octubre N.º 26

SUCURSAL

57 y 59 - Arapay - 57 y 59

ALMANAQUE

Viernes 15 - San Faustino mártir.

Sábado 16 - Santa Juliana virgen.

Sale el sol á las 5 y 15 y se pone á las 6 y 45

EL CLAMOR PÚBLICO

FÉ EN EL PROGRESO

—(ed.)—

Las ideas que pretendeis pasar por originales no son sino ideas arqueológicas, á las que habeis prestado el brillo de los nuevos sofismas; la civilización que ensalzais no es mas que una parodia de las antiguas civilizaciones; nadá podéis sostener, soñadores de lo imposible, que no haya pasado por el cerebro de esos otros soñadores llamados Budha, Zoroastro, Moisés, Platón, Jesús, Mahoma y tantos otros reformadores; habeis aprendido á vislumbrar el porvenir en los visionarios como Juan; luchais contra la teoceracia como Giordano Bruno; y siempre, siempre puede salir á vuestro paso la irreflexible comparación, pues hasta para vuestro Código moral habeis pedido leyes á la India, á Grecia, á Judea, á todos los soñadores eclipsados. No podeis salir del círculo eterno trazado por estas palabras de Salomón: «Aquello q' fué ya es y lo que ha de ser ya fué».

Ast nos gritan los que se quedan atrás, con voz en que se mezcla el despecho á la ira.

Cierto, contestamos nosotros.—

Trabajemos sobre lo que ha sido para purificarlo y convertirlo en pedestal que sostenga el radio de porvenir. Es que somos tradicionistas del bien como vosotros sois tradicionistas del mal.

Queremos caminar á través de la historia buscando todas sus penas para con exclusión de todo fango, hacer una corona para el hombre. Vamos guiados por los rayos de luz que atravesian los siglos buscando los girones del manto del ideal. Seguimos paso á paso la peregrinación fatigosa de los que continuamente han gritado *Excellier*; y cuando un soldado de la idea muere, segun la tierra pone, con esa palabra en los labios recogemos su postrer suspiro y emprendemos otra vez la jornada con un nuevo combatiente.

Estamos de acuerdo—gritan—el bien existe, pero, ya lo veis, la humanidad es siempre la misma; vuestro trabajo es inútil e in-

censata vuestra fe en el progreso. A estas palabras solo respondemos con una: ¡Adelante!

¿Qué prueba quieren sacar de nuestra conformidad en esta punto? Unicamente podrá deducirse la de que el bien es eterno en la historia y circunstancial con el hombre. Como el bien es una en la esencia, los siglos no lo alteran como no cambia la eternidad el giro incansable de las estaciones; pero observad que el bien nunca ha aparecido en toda su pureza, sino que siempre le ha acompañado parte de la sombra que flotaba en la época en que nació, como se mezclaba impuro polvo al él de purísimo que alumbraba los ojos y respiraban los pulmones del genio que aquellos rayos del bien despedía. Es que tenéis que comprender que la estatua de la Verdad al caer en la tierra perdió su forma y que cada centenario ha puesto su círculo en la estatua, y que el pulimento de un siglo no excluya el de otro, sino que, por el contrario lo solicita.

Haciendo pasar todo el haz de timios de las generaciones por el cristal de la conciencia, apernas si han dejado unas cuantas máximas eternas que brillan á modo de astro sobre la frente de los reformadores, de cuyas doctrinas han sido como azucenas innumerables florecidas en lo inmortal; pero envueltas en todas las impurezas destiladas del medio ambiente respirado por los espíritus. Lo que aparece como una manifestación nistada, otros genios fueron dilatando, y aun el genio que la modeló en la palabra no hizo mas que variar la obra de sus antecesores; pues la obra del progreso, aunque parezca paradójico, es una marcha hacia atrás en busca del eterno bien oscurecido en su paso por las generaciones, y el porvenir será igual al pasado, á aquel pasado oculto en la prehistoria; pero que han entrevisto todos los soñadores apellidándola la edad de oro. Esta gota de agua nacida no se sabe donde, convertida en lluvia, fertilizando la tierra, hecha mar, y por último, en la evaporación trocada en rocío de una aurora.

Del estudio atento de la historia de la humanidad nace la convicción profunda y la fe inquebrantable; porque nada es imposible de lo que sueña la mente humana, opinión que ya expresaba el maestro Victor Hugo en estas palabras: «Hay que coger viva la utopía».

¡O convenced de que no podemos descansar! ¡Adelante!

—Y qué—dirán los adversarios—reconocemos que el bien es eterno, pero la humanidad no adelanta. Los mismos vicios, las mismas pasiones y los mismos crímenes existen hoy que ayer y los mismos habrá mañana. Vuestro progreso, vuestra civilización, son engendros de mentes enfermas, de inteligencias que tienen sed pero que solo tienen para saciarla la fiel y el vinagre de los sacrificios estériles. Solamente el de un Dios ha sido provechoso y ese nos enseña á no esperar nada aquí abajo, porque

El vino á la tierra para traer la esperanza; pero mostrando siempre á Jehová envuelto en la majestad del relámpago. Tenemos el Código de Moisés completo con los Evangelios, que son códigos de dulzura, y habéis de confesar que cumpliendo los igualmente podremos llegar al fin vosotros buscáis por caminos tortuosos que conducen á los abismos.

¿Negáis que con nuestras leyes la raza humana llegue á la felicidad? Si, ¿Pues qué se opone? Pensad en en estas palabras de Jesús: «Mi reino no es de este mundo»:

Aparte de que la religión católica es un edificio de injusticias y de que el tabernáculo, por eso mismo, es en vez de santuario, catafalco del Decalogo y de los Evangelios, el espíritu mismo de la doctrina cristiana es opuesto al progreso. No es nuestro intento analizar ahora esa oposición, que una autoridad mayor que la nuestra va pronto á poner en claro; pero si hemos de decir á los católicos, que si creen que por medio de sus leyes la raza humana llegará á ser feliz en la tierra, están en abierta rebeldía contra sí mismos, que encierra la felicidad de las almas á las bienaventuranzas del Padre conseguidas después de la muerte.

Hé aquí la prueba de que no puede ser católico nadie que se llame republicano, nadie que suspire por la redención de la humanidad. Son lógicos los tradicionalistas al caminar hacia atrás, tanto como ilógicos los que pretenden marchar adelante precedidos de la hostia del tabernáculo.

No envano somos enemigos de los reyes y de las religiones. Desde lo último de nuestro pecho brota la fe que nos impulsa, y esa fe la hemos acrisolado en la verdad.

Vedlo.

La religión católica reconoce la eternidad del bien, pero acata y hace dogma la inmortalidad del mal. Ha pedido á Zoroastro los dos principios, y ha puesto á Luzbel en frente de Dios. No solo en esta vida es inenclible el ángel de las tinieblas, sino que, ¡horror!—vivirá tanto como Dios. De modo que ni aún después de la muerte se celebrará la fiesta de la fraternidad; de modo que siempre, inmediatamente, almas generosas!—ha de durar la lucha, siendo imposible, aun al Creador el exterminio del eterno.

Nosotros tenemos fe en el progreso,

porque consideramos el bien como eterno y el mal como un accidente; y por eso, porque estamos convencidos de que el mal es la emanación putrida de la charca de la historia, que ha nacido del apartamiento de la humanidad del camino derecho, afirmamos que el mal ha de desaparecer, y para lograrlo sabemos que basta ayudar á la obra de todas las edades, que ha consistido en acercar al hombre al camino abandonado, y tenemos la evidencia de que el sol de justicia dominará el horizonte de las almas y que es nuestro el porvenir.

Todo afirma esta verdad: las vidas sacrificadas, las supersticiones muertas, la libertad creciendo las frentes y todas las ligeras verdades. La tierra misma es una promesa. ¡Adelante! Pueden las supersticiones romper nues-

tra frente, pero no mancharla. Por do quiera se halle la armonía en la Naturaleza, armonía que es su equilibrio, y el bien es la armonía de las almas. La tierra toda es un testimonio de la verdad, repetimos, pues por toda ella están extendidas las moléculas que formaron los cuerpos de los genios bienhechores de la humanidad, genios que al cristalizar la historia en su mente, tendieron sobre ella el iris de esperanza, y esas moléculas no encerradas en pirámides sino arrojadas al viento, por el viento han sido extendidas por toda la tierra y son respiadas por todos nosotros, como un símbolo de fraternidad.

F. DORADO Y DÍAZ.

la estación á un caballero, jóven también y no monos elegante. Discudía el galán, y en presencia de los pasajeros que continuaban en el tren y de los que llegaban al pueblo, entrelazaba la pareja en apretado abrazo y besándose los protagonistas á mas y mejor, sin ocuparse moyormente de los espectadores.

«Uno de ellos, viajero también, tuvo hace días la idea de fotografiar á la pareja en el momento del beso, conocido en el tren como la más palpable novedad de la estación.

Este ha sido el gran suceso de ayer. La máquina fotográfica, tomó instantáneamente á la pareja y los retratados andan de mano en mano.»

Revolución de Río Grande

Se han recibido noticias del vecino Estado de Río Grande que comunican que el dia 27 de Enero útimo una columna de 600 federalistas atacaron y tomaron la ciudad de San Juan de Montenegro, cerca de Porto Alegre, siendo rechazadas las fuerzas gubernativas con grandes pérdidas.

Los revolucionarios tomaron gran cantidad de armamento y municiones.

Otra columna revolucionaria ocupó el pueblo de Encantado.

El coronel revolucionario Baptista sorprendió una fuerte columna castillista cerca de Santo Antônio de Patrulha, trabándose rápidamente combate, después del cual los castillistas se retiraron en desorden, abandonando 35 muertos en el campo.

Perdieron también todo el material bélico y la caballería.

El jefe revolucionario Anastasio domina el municipio de San Lorenzo, cerca de Pelotas.

Hace poco hizo una expedición hasta la tablada de Pelotas en busca de caballos.

Una fuerza castillista que venía del Quiribá para Santa Ana, fue detenida en Cuchilla Negra, por los federales y el jefe se vino á dr. San Antón.

Una fuerza de Meni Bureto atacó en Nacayca al federalista Epanomondas. Los castillistas fueron rechazados con algunas pérdidas.

El coronel Mineco Machado siendo perseguido tenazmente por el coronel Portugal, consiguió internarse en nuestro país con 30 hombres.

Ha llegado á Artigas la noticia de un combate habido en Louras, entre el general Víctorio Guerreiro y el coronel Pantaleón Teillet. Los federales después de tres horas de fogueo, abandonaron el campo de la lucha.

Se han recibido telegramas de Río

veri que anuncian que el comandante Juan Francisco y el capitán Palma partieron de Santa Ana para Porto Alegre. Dicen que van á ser sometidos á un consejo de guerra, por los asesinatos del teniente Cardozo y del guarda saliente González.

PERIÓDICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR—SEBASTIÁN D. TORRES

SUSCRICIÓN

Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	5.50
Por un mes	1.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20

Las matanzas de Armenia

Tienen ya conocimiento nuestros lectores de las horribles matanzas de Sardis, de que fueron víctimas los cristianos, hárbaramente asesinados por los jinetes kurdos, y, según parece, por las mismas tropas de la guardia turca, bajo la dirección del gobernador, no es la primera vez que esto sucede; pero siempre se ha dado el caso de que las reclamaciones de las potencias han respondido la Puerta, haciendo como que castigaba a los gobernadores culpables, a reserva de premiérlos después. Esta vez la cosa quizá no tenga satisfactorio resultado pues la comisión investigadora que ha pasado a Etiopía se ha aumentado con la agresión a él, a pesar de las protestas de la Puerta, de cónsules de los Estados Unidos, país donde hay gran número de armenios todos muy apreciados como profesionales y excelentes ciudadanos. Siria ya hora, a la verda- da, da ya, ya pudo librarse Turquía de la terrible suerte que se la esperaba en virtud del tratado de San Stefano, cumplido, cuando menos, la obligación que se impuso el tratado de Berlín en cuya virtud quedó completamente desvirtuado el primero, gracias a Bismarck.

Lo peor para Turquía es que no falta ya en Inglaterra quien opina que es hora de que la Gran Bretaña deje de sostener, como ha hecho siempre, el despotismo otomano. Los que así piensan creen que sería conveniente permitir a Rusia su extensión por el Sur, no solamente en beneficio de los países que quedarían sometidos a su dominación civilizadora, sino también en beneficio de la misma Inglaterra, pues de esta manera no pensaría tanto en la India y presentaría un punto excelente de ataque que si llegase el caso de una guerra. La gran cordialidad, al menos aparente, entre el príncipe de Gales y Nicolás II, induce a creer que el gobernante inglés no querrá disgustar a Rusia amparando de nuevo la encarnada Puerta.

Los derechos de la mujer casada

El Consejo de Estado de la República Suiza ha promulgado hace poco una ley que modifica radicalmente el derecho relativo a los bienes de los cónyuges.

La mujer no tenía hasta ahora en Suiza derecho alguno sobre los frutos de su trabajo.

La nueva ley acuerda a la mujer casada los mismos derechos que tiene el hombre, los cuales no se extienden, sin embargo, a los beneficios que resultan de una actividad ejercida en común por ambos cónyuges.

En vista del importante logro que ocupa la mujer como obra de la industria moderna, es interesante buscar las disposiciones análogas que existen en las legislaciones de otros países.

Para dar una idea de la importancia de las modificaciones que podrían introducirse en este respecto en las varias legislaciones, basta saber que el número de mujeres ocupadas en la industria, alcanza a 4 millones en Francia, de 5 a 6 millones en Alemania, a 4 millones en Inglaterra y alrededor de 5 millones en Italia.

En 1894 cuando se promulgó el Código Civil de Napoleón, la gran industria todavia, y las medicinas que siguen. Como Francia, rigiéndose por ese código, no han hecho en su legislación progreso alguno, quedan

de vigentes las disposiciones de aquél, estableciendo que el marido dispone de los frutos del trabajo de la mujer.

Pero casi todos los demás países han reconocido desde hace tiempo la necesidad de modificar esta legislación, y casi todos han concedido a la mujer casada el derecho de disponer en todo o en parte de sus ganancias diez días.

No solamente en Suiza y en los Estados Unidos que la capacidad de las mujeres casadas es tan extendida como las de las solteras viudas o divorciadas. Muchas naciones europeas han modificado sus legislaciones en este sentido durante la segunda mitad del siglo.

La primera nación europea que reconoció este derecho fué la mujer italiana, y así lo estableció en su código civil de 1865.

Este ejemplo fué imitado por Inglaterra en 1870, Suecia en 1874, Dinamarca en 1880 y Noruega en 1888; hasta el actual proyecto de código civil alemán que resorva a la mujer casada un derecho exclusivo en los bienes adquiridos en su trabajo personal.

Enta cuestión se agita actualmente en el parlamento francés.

La Cámara de Diputados de Francia tiene actualmente tres proyectos presentados por varios miembros del grupo titulado «De rechos de la mujer», tendentes todos a modificar varias disposiciones legales relativas al matrimonio y a asegurar a la mujer casada la libre disposición de los frutos de su trabajo.

CRÓNICA LOCAL

Fiat lux; si, hágase luz y apárezca con toda su deformidad esa bestia negra que pretende impor- tar sobre la humanidad llamándose casta privilegiada y que no es más que una abrera de Satán para retener a los pueblos en eterna es- cavidad.

Somos cristianos, y a fuer de las- les no debemos ni podemos mos- trarnos indiferentes ante la inicua explotación que en número de- seña hacen los que se titulan sus ministros, ya sean moros ó fráiles, ya curas ó jesuítas, pues que todos los tienden al mismo fin—recibir del mundo el premio que los justos esperan de su

trabajo.

El Sr. Jefe Político ha comunicado telegráficamente al Gobierno haber terminado el trazado de la linea telefónica que uniendo la 1, 4 y 7 secciones empalma con la linea del Departamento de Treinta y Tres en el paso de los Corrales.

Nadie mas aficionado al tira y afloja que el clericalismo y tampoco nadie lo entiende como él. Cuando se siente débil oficio de tal manera que muchas veces seca cabos; mas cuando su fuerza responde a su temeridad, cuando tiene la convicción de ganar la partida, tira hasta que la cuerda llega a la mayor tensión.

Cuento al caso.

Hay en Minas una sociedad titulada «Congregación de las Hijas de María», de la cual forman parte las señoritas de la más distinguida sociedad. Creyendo el director ó jefe de aquel cuerpo femenil que la voz de mandado sería obedecida ciegamente para sus reclutas las dirige una encéfala, prohibiéndolas terminantemente su presencia a los bailes y teatros; mas, algunas de ellas que por lo visto son más efectivas al positivismo que al misticismo se rebelan, negándose a obedecer un mandato que impone un ataque directo a sus proyectos matrimoniales, desde que se les niega su presencia en los sitios donde mas pueden lucir su donaire.

Indudablemente que la autoridad

deidad del trabajo con que ganan la subsistencia debe ser más preciada por Dios que la de los holgazanes; pero a los curas no les conviene darlo, así a entender, pues que en la afición de gente al templo está su negocio, circunstancia por la cual recomiendan y hasta exigen a su grey robar una hora al descanso o a la labor para darse golpes de pecho ante los dorados retablos del altar en que se venera, no a Dios, sino al santo que se considera mas influyente ante la corte celestial.

No solamente en Suiza y en los Estados Unidos que la capacidad de las mujeres casadas es tan extendida como las de las solteras viudas o divorciadas. Muchas naciones europeas han modificado sus legislaciones en este sentido durante la segunda mitad del siglo.

La primera nación europea que reconoció este derecho fué la mujer italiana, y así lo estableció en su código civil de 1865.

Este ejemplo fué imitado por Inglaterra en 1870, Suecia en 1874, Dinamarca en 1880 y Noruega en 1888; hasta el actual proyecto de código civil alemán que resorva a la mujer casada un derecho exclusivo en los bienes adquiridos en su trabajo personal.

Enta cuestión se agita actualmente en el parlamento francés.

La Cámara de Diputados de Francia tiene actualmente tres proyectos presentados por varios miembros del grupo titulado «De rechos de la mujer», tendentes todos a modificar varias disposiciones legales relativas al matrimonio y a asegurar a la mujer casada la libre disposición de los frutos de su trabajo.

Algunos pagaron y otros pres- rieron el vejamén de soportar un día de prisión.

Este suceso ha levantado por- tadas, no por el hecho de haberse hecho efectiva la multa, pues que castigo merecen los infractores de las leyes administrativas, sino por la manifiesta parcialidad con que se obró en el caso ocurrido.

Puedo que nos equivocemos, pero desconfiamos que tales polvos proporcionados a los... pretendidos... padres.

«Y porque una niña se movía con más lentitud que las otras lo duplicó su agilidad.

«Todo esto parecería inventado si no fuera cierto.»

«Pero preguntamos, es lícito con nuestras leyes, imponer el trabajo sin una recompensa? es lícito a un fraile abusar de la religión para utilitar de este modo las fatigas y la ingenuidad de jóvenes inescrupulosos?»

«No sería asunto suficiente para que se ocupase de él la autoridad?»

Efectivamente, son indignos la época en que vivimos, semejantes hechos. Pero ellos son un bálsamo, por que vienen a luchar con mas rapidez a la iglesia que los practicantes. Los abusos que comete la iglesia de Roma son los que la han de hacer desaparecer.

PRIMERA SECCIÓN

Nº 1 Paulino Miguez, 2 Avi- lén Burgoen, 3 Octaviano Plada, 4 Saturnino Aguiar, 5 Honorio B. Juncal, 6 Gerardo Pereira, 7 Juan Ferreira y González, José Isidro Castro, 9 Félix S. Pérez, 10 Ga- briel Trelles, 11 Eustaquio García, 12 Domingo Pérez, 13 Manuel M. Pérez, 14 Damian Vivas Cárdenas, 15 Cristóbal Carbonell y Vi- vies, 16 Hermógenes I. Sosa, 17 Vicente Roch, 18 Anastacio I. Benavente, 19 Juan Martínez, 20 Oyo Fernández, 21 Flora Fernández, 22 Eusebio M. Gerona, 23 Manuel Pérez, 24 Luis Fernández, 25 Eladio Perea.

(Continuado.)

Remate Judicial

POR

SERAFIN SALAZAR

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber que desde la fecha de 29 de Nbre. de 1894 y 4 de febrero del corriente, dice la autoridad del Departamento Judicial en los autos que siguen do. A. Angulo y Faustino Escobar c/ la sucesión de Eusebio y para pago de gastos de depósito, procedió a la venta en remate público el dia 27 del corriente de 2 a 4 de la tarde en las pueras del Juzgado de 200 animales vacunos en buen estado de gordura y de buena calidad, siendo el mayor parte mestizos, teniendo 3 razas de \$ 10.75 cada uno; entrando en el citado ganado 125 vacas de caza, 53 toros y 22 vaquillas, estas dos clases últimas son de 3 a 4 años de edad; y mas 123 cuestos vacunos con 790 kilos cada el total en la suma de \$ 1.6.32 en cuyo lote se encuentran

los siguientes:

1.º Remate judicial

2.º Remate judicial

3.º Remate judicial

4.º Remate judicial

5.º Remate judicial

6.º Remate judicial

7.º Remate judicial

8.º Remate judicial

9.º Remate judicial

10.º Remate judicial

11.º Remate judicial

12.º Remate judicial

13.º Remate judicial

14.º Remate judicial

15.º Remate judicial

16.º Remate judicial

17.º Remate judicial

18.º Remate judicial

19.º Remate judicial

20.º Remate judicial

21.º Remate judicial

22.º Remate judicial

23.º Remate judicial

24.º Remate judicial

25.º Remate judicial

26.º Remate judicial

27.º Remate judicial

28.º Remate judicial

29.º Remate judicial

30.º Remate judicial

31.º Remate judicial

32.º Remate judicial

33.º Remate judicial

34.º Remate judicial

35.º Remate judicial

36.º Remate judicial

37.º Remate judicial

38.º Remate judicial

39.º Remate judicial

40.º Remate judicial

41.º Remate judicial

42.º Remate judicial

43.º Remate judicial

44.º Remate judicial

45.º Remate judicial

46.º Remate judicial

47.º Remate judicial

48.º Remate judicial

49.º Remate judicial

50.º Remate judicial

51.º Remate judicial

52.º Remate judicial

53.º Remate judicial

54.º Remate judicial

55.º Remate judicial

56.º Remate judicial

57.º Remate judicial

58.º Remate judicial

59.º Remate judicial

60.º Remate judicial

61.º Remate judicial

62.º Remate judicial

63.º Remate judicial

64.º Remate judicial

65.º Remate judicial

66.º Remate judicial

67.º Remate judicial

68.º Remate judicial

69.º Remate judicial

70.º Remate judicial

71.º Remate judicial

72.º Remate judicial

73.º Remate judicial

74.º Remate judicial

75.º Remate judicial

76.º Remate judicial

77.º Remate judicial

78.º Remate judicial

INDICADOR

Todo suscriptor tiene derecho a la publicación gratuita de su nombre, profesión, arte ó industria y domicilio. Los que tal de no tengan la bondad de mandar aviso á esta Dirección.

Gefaina Política—Plaza Libertad esquina Solís.
Jefe Político—Teniente Coronel D. Enrique Geroni.
OFICIAL 1º—Don Francisco Suárez.
" 2º—D. Rufino Larraga (hijo).
INSPECTOR DE POLICIAS—Teniente Coronel D. Brigido Silveira.
COMISARIO URBANO—1º. D. Avelino Geroni.

Juzgado Letrado—Calle de Maldonado n.º 186.
JUEZ—Dr. D. Domingo J. Pittamiglio.
FISCAL—Dr. Damián Vives Cárdenas.
ACUARIO—Don Francisco E. Silva.
ALGUACIL—Don Pablo E. Znoa.

Junta E. Administrativa—Calle del 18 de Julio esquina Florida.
SECRETARIO—Juan M. Ros.

Administración de Rentas—Calle del 18 de Julio, esquina Sarandí.
ADMINISTRADOR—D. Pedro Lázaro.
AUXILIAR 1º—D. Luis Cerone.
Id. 2º—D. Justo Silveira.

Inspección de I. Pública—Calle de Maldonado, n.º 59.
INSPECTOR—Don Benjamín Vidal.
SECRETARIO—Adolfo M. Vidal.

Sucursal del Banco Nacional—Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmarajá.
GERENTE—D. Nicolás Herrera y Cruzet.

Vice-Consulado de España—Calle Julio n.º 139.
VICE COSEL.—Domingo Benítez.
Horas de Oficina: de 9 a 12.

Curia Eclesiástica—Calle del Plata, n.º 4 entre Maldonado y 25 de Mayo.
VICARIO—Don José de Luca.
TESTIMONIO—

Club Progreso—Calle Maldonado entre 18 de Julio y 33.

Sociedades de Socorros Máticos
ESPAÑOLA—Casa social, calle Tres y Tres esquina Caspí.
Presidente—Don Marcelino Helguera.
Secretario—Don Miguel Navarra.
Secretaria—Calle de Marmarajá n.º 192.
Médico—Doctor D. Mariano Calvis.

SUIZA—Secretaria, Calle 18 de Julio esquina Caspí.
Presidente—Melchor Bequer.
Secretario—Mateo Figni.
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

MINUANA—Secretaria Club Progresista.
Presidente—D. Tomás Sant.
Secretario—D. Honorio Pérez.
Médico—Dr. D. Juan Riso Herrera.

COSMOPOLITA—Secretaria, calle 18 de Julio n.º 40.
Presidente—D. Manuel Zuaznabar.
Secretario—D. Eduardo Pasquier.
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

TALIANA—Union e Benevolencia—Casa social, calle del 25 de Mayo, esquina Lavalleja.
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

STELLA D'ITALIA—Casa social, calle Florida esquina Brigido Silveira.
Presidente—Antonio Fusco.
Tesorero—José Tierno.
Secretario—Domingo Minenti.

Angel Ruiz del Valle—Doctor en medicina y cirugía, calle 18 de Julio n.º 161.

Agustín Esteyarona—Abogado calle 33 esquina Florida.

Domingo Lenzi—Escribano Público, 18 de Julio, n.º 116.

Boticaria del Sol—Dr. Francisco L. Garmendia, calle 33 esquina San Francisco.

du 1ºdo Pasquier—Procurador 18 de Julio 116.

Boticaria de Sollier—Maldonado 123.

EL CLAMOR PUBLICO

ZAPATERIA CATALANA DE ANTONIO VALDE

Calle del 18 de Julio n.º 176

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO. TODOS LOS GALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA.—SURTIDO COMPLETO PARA LA PRÓXIMA ESTACION.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

COCHERIA VASCONGADA DE JOSE M. LETURIA

Sucesor de Miguel Lazeurain

MINAS—Calle Montevideo esquina Olimar—MINAS

En esta bien montada COCHERIA hallará el público á cualquier hora del día ó de la noche un servicio esmerado, para el efecto cuenta con sólidos coches de inmejorable caballada para cualquier viaje á campaña, así como hermosos break para paseo.—PUNTUALIDAD Y ECONOMIA EN EL SERVICIO.

LA MONTEVIDEOANA ZAPATERIA DE JOSE M. BONET

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general un grande y variado surtido de artículos del ramo, proponiéndose vender á precios sumamente baratos que no admitirán competencia, garantizando al mismo tiempo sus materiales, por ser de primera calidad, y sus hormas de última novedad.

Gran variedad y baratura LIQUIDACION PERMANENTE En Zuecos y Alpargatas

BOTINES PARA HOMBRE

De Bocero Sech—Marke 1—Duque—Elásticos á la Ceremonia—Alta Consulad—Derreal—Coquillo—Française—Carixt—Sibérienne—Jaibiert—D'ordenanza—Alfonsina.

Mensualmente SE RENUEVA

EL SURTIDO

BOTAS PARA SEÑORA

A la Imperial—A la Molire—A la Breton—A la Tratacini—A la Tchodora—A la Coqueta—A la Napoleona—A la Patti.
Botas y botitas para niñas

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA 25 DE MAYO

SASTRERIA MODERNA

DE SEBASTIAN CASTELLA

MINAS—CALLE 18 DE JULIO N.º 135a y 135b—MINAS

FRENTE AL RESTAURANT "LA SIRALPA" DE P. JOSE PARRON

Esta casa ofrece á sus favorecedores y al público en general, un especial y variado surtido, en géneros de primera calidad, para la estación, tanto en cortes de trajes, sobretodos, chalecos, etc. etc., como en cortes de pantalones del gusto más exigente.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Corte elegante

Visiten la casa y se convencerán

Confección esmerada

Gran Baratillo LA HONRADA

DE

J. RUBIO Y C. A.

CALLE 25 DE MAYO, ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferrería, Barraca y bazar, por mayor y menor, especialidad en comestibles finos, vino de Oporto, Jerez, Champagne y cigarros habanos.

SE REPARTE A DOMICILIO

SASTRERIA DEL PROGRESO

DE LA VIUDA DE CÁMARA Y COMPAÑIA

163 EN PALLE PEL 16 PE JUJIO 165

CASA SPECIAL EN EL RAMO Y SIN COMPETENCIA EN MINAS

Este establecimiento, el mejor montado en el ramo en esta ciudad, ha recibido un completo surtido de casimires propios para la estación de invierno, de las mejores fábricas de Europa. Exposición de artículos para trajes de fantasía y piezas serias. Infinidad de cheviots, azules y negros para trajes elegantes de chaquetón o saco; artículos nuevos para la localidad en paño castor azul y marrón para los sobretodos cruzados de moda, que tanto se usan en la Capital. Surtido general en cortes de pantalones de última novedad, en cuadros y bastones de inmejorable calidad, así como también un surtido de monos, de color y negros, á precios reducidos.

La casa se encarga de confeccionar yacuets ó saquitos para señoritas y señoritas, contando para todo esto con unos ciñales sastres del sistema más moderno.

Prints de Cámaras y Cia.

Rafael Laporte—CONSTRCTOR Calle Olimar esquina Lavalleja.

Carlos Ed. Lenzi—ABOGADO Estudio: Calle Arapay N.º 124—MONTEVIDEO.

Sanchez Hnos. Tienda, almacén y ferretería, 25 de Mayo esq. 18 de Julio

Almacen y tienda De Irigoyen y Razquin—Calle Marmarajá esquina Gerl. de la Llana.

Antonio Fusco Rematador y Comisionista. Ofrece sus servicios al público y recibe órdenes en su domicilio calle Florida.

Eugenio Fourcade—Procurador, 25 de Mayo 182.

Luis V. Fornari—Rematador y comisionista—Montevideo—Calle de Lima Número 148.

Juan Villalengua—Escrivano Público, calle Montevideo:

Barraca del Ponton—Calle Zafarran, Marmarajá esquina Sarandí.

Benito Bonasso—Agrimensor de número 18 de Julio 197.

Francisco X. Rodriguez—PROCURADOR—Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y arreglo de testamentos—Estudio del Dr. Estevarenu—MINAS.

Mariano Calvis—MÉDICO CIRUJANO

De las facultades de Barcelona y Montevideo.

Consultorio: Calle 18 de Julio n.º 161.—Gratis para los pobres.



Almacén del Cid

de José GARABAL Y OTERO

Se encarga también de remates y comisiones en general.—Calle 25 de Mayo esquina Marmarajá.

Armería De José Mansfredi, calle de Marmarajá n.º 188.

En este establecimiento, único en el ramo en esta ciudad, se fabrican y componen armas de toda especie, para-rayos, bastones animados, y particularmente, piezas para máquinas de coser. - Precios razonables.

Alla Stella d'Italia Sastreña de Migueo Pastore, calle de Marmarajá esquina Maldonado.

En esta acreditada casa más clientes y el público en general en obtendrán un grande y variado surtido recientemente recibido de los mejores casimires ingleses, franceses y alemanes para la estación, así como también un variado surtido en cortes de seda para chalecos, última novedad, cortes de pantalón, gastos escogidos, franceses e ingleses.

Precios sin competencia

Zapatería Piamontesa

DE PEDRO BARTOLOTT

Este acreditado establecimiento ha sido trasladado á la calle 18 de Julio n.º 276, frente al almacén de Sres. Lupi y Figni, en el cual, como siempre hallará el público gran baratura en toda clase de calzado.

Especialidad en calzado de medida de última novedad.